

Die Martis

DIE MARTIS  
XIIII

En la villa de Salamanca en veynete dia del mes de Octubre de mill e setecientos  
y setenta e nuy e syete años yo el abador de Salamanca e de su obispado de Salamanca  
ca a los dichos señores don Andres Clave a los dichos señores de la corte de  
me baxero a los dichos señores estando juntos en las  
comoras de su señoria para que por el dicho señores de la corte al buen  
gobierno de su señoria se acordaron que se fize un repartimiento de las  
personas por que se acordaron para que se acordaron de la renta de  
esta villa de Salamanca repartida de los dichos señores e por quanto se cumplido  
el dicho repartimiento se acordaron como se acordaron de su majestad

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signatures and text, including what appears to be "A. de..." and "J. de..."]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or reference.]*